



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 776044

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOTELERA ALCAZAR SA						COMUNA: HUECHURABA
R.U.T. : 96.952.720-0						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : HOTELERIA						FONO :
DIRECCION : AV DEL VALLE SUR 650 32 CIUDAD EMPRESARIAL						COD. CLIENTE 84612
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
02/09/2025	29/08/2025	4364501		614	24	PENALOZA CARRASCO JENNIFER

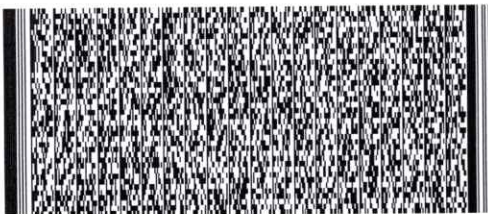
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
395460	ABLANDAD.AGUA CS15H VIGA-HOME		CU	1	2,500.00			2.500
RECEPCION DE MERCADERIA DIEGO BERNAL 02 SEP 2025 18.337.130 - 4								
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.500	IVA 19 %:	475	MONTO TOTAL:	2.975
----------	------------------	-------------	-------	-----------	-----	--------------	-------

DESPACHO A : AV SANTA MARIA 1742
COMUNA : PROVIDENCIA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : HOTELERA ALCAZAR SA
CONSTANZA ORTEGA
GESTION DE SERVICIO AUTORIZA CLAUDIA FUENTES

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOTELERA ALCAZAR SA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE